



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
I.E.R. FLORENTINO BLANCO DANE: 254261000166
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2021 RESOLUCION DE
APROBACION DE ESTUDIOS N° 009557 19/11/2024



DIRECTRICES SEMANA 1 Y 2 DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025

Circular N° 0011

TRABAJO PARA LA TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSITTUCIONAL 2025

1. Fase inicial del proceso de la evaluación de desempeño laboral anual de docentes (Decreto ley 1278 (2002), vigencia 2025. proceso mediante la suscripción del acta de inicio y la redacción de los componentes del anexo cinco -5- que contiene las contribuciones por cada área de gestión para el caso de la evaluación anual de desempeño laboral. Y para los docentes, orientadores, directivos docentes - coordinador-, docentes de aula -pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y media-, emplear el protocolo correspondiente, hacer acta de inicio y determinar las evidencias -concertadas- del proceso de evaluación. Se sugiere aplicar las directrices establecidas en las circulares de la SED No 04 y 05 (10/01/2025).

Encargados: Docentes del 1278

2. Conformación del gobierno escolar y demás instancias vigencia 2024. El gobierno escolar es un espacio institucional que fomenta la formación en la participación, la democracia, la responsabilidad de elegir y ser elegido; para representar los intereses de la comunidad educativa y desarrollar la capacidad de liderazgo en el establecimiento educativo. El objetivo de esta instancia es apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, el desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar, la implementación del plan de estudios, el PEI y todos sus instrumentos institucionales. Ver circular expedida por la SED N° 0023- 10/02/2025. En consecuencia, a finales del mes de marzo 2025 debe estar conformado el gobierno escolar y elegidas las demás instancias. Finalizado el proceso deben hacer uso de los formatos de registro definidos por la SED. Se recuerda el cargue de la información en la carpeta Gestión del PEI (ver anexo adjunto).
3. Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes del E. E vigencia 2025. Recordamos revisar los aspectos y dimensiones expresadas en la circular 001 (07/01/2025); el plan de acción permitirá dar



**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
I.E.R. FLORENTINO BLANCO DANE: 254261000166
DECRETO DE CREACION N° 001367 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2021 RESOLUCION DE
APROBACION DE ESTUDIOS N° 009557 19/11/2024**



DIRECTRICES SEMANA 1 Y 2 DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025

cumplimiento a lo solicitado por la Procuraduría de Infancia y Adolescencia -Norte de Santander-; se recomienda realizar el análisis de las situaciones de riesgos relacionadas y de acuerdo con la lectura de contexto del establecimiento educativo, anexar aquellas situaciones que se consideren de riesgo para NNAJ, en el formato adjunto. Además, es importante articular acciones con los Comités Municipales de Convivencia Escolar y aliados territoriales para fortalecer todas las acciones de promoción y prevención.

4. . Armonización Curricular, didáctica y pedagógica educación en emergencia (organizar un banco de guías y talleres por grados, áreas básicas)
5. Formulación del Plan de Mejoramiento Institucional -PMI- vigencia 2025. Utilizando el formato respectivo. Instrumento que se constituye en insumo para la formulación del PMI2025, entendiendo el resultado de cumplimiento de objetivos y metas del PMI 2024. Para ello, se utiliza el formato D02.03.F01(Ver anexo).
6. Programa de Tutorías Para el Aprendizaje y la Formación Integral -PTAFI 3.0. Como parte del proceso de acompañamiento, los tutores deberán trabajar en las siguientes líneas:
 - Formación integral como eje fundamental de la nueva propuesta del programa para lo cual se pueden apoyar en la estrategia de centros de interés y proyectos pedagógicos. Recuerden que la formación integral tiene su fundamento en la ley general de educación y los decretos reglamentarios del sector educativo. El plan de formación integral surge como producto del ejercicio de lectura de contexto.
 - Resignificación del tiempo escolar que no necesariamente es sinónimo de ampliación de la jornada escolar, sino como el ejercicio que el establecimiento educativo desarrolla para revisar el planteamiento que actualmente tiene alrededor del tiempo escolar y cómo se utiliza el mismo en el desarrollo de la formación integral.
 - La armonización curricular que consiste en articular, el currículo del establecimiento educativo con las propuestas del programa, haciendo énfasis en



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
I.E.R. FLORENTINO BLANCO DANE: 254261000166
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2021 RESOLUCION DE
APROBACION DE ESTUDIOS N° 009557 19/11/2024



DIRECTRICES SEMANA 1 Y 2 DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025

la articulación de las diferentes áreas que se plantean desde la perspectiva del desarrollo del ser y del saber de los estudiantes; asimismo se debe trabajar con fundamento en las propuestas de la educación CRESE. (ciudadanía, socio-emocional, Reconciliación, cambio climático y para la paz

7. Trabajo por gestiones, priorización de metas a trabajar 2025.

ACTIVIDAD	FECHA	ENCARGADOS
FASE INICIAL EVALUACIÓN DOCENTES 1278	15 DE MARZO	LIDERAN MILENA, AURY Y NEILY MILENA: BIENVENIDO Y RONALD AURYMARY: OMAR Y ANA NEILY: CAMILO
CONFORMACION GOBIERNO ESCOLAR	15 DE MARZO	HENDER, OMAR, GUILLERMO, DANIELA
PLAN PARA LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES DEL E. E VIGENCIA 2025	15 DE MARZO	ELABORACION DE LA ESTRUCTURA DEL PROYECTO: LINA, DANIELA, ANA Y MARIA LILIA ACTIVIDADES PARA PREESCOLAR: ALBEIRO Y OMAR ACTIVIDADES PARA PRIMARIA: 1° Y 2: LOLA FLOREZ Y EYMAR 3°, 4° Y 5°: NEILY, AURYMARY, CAMILO ACTIVIDADES PARA SECUNDARIA: 6°, 7°, 8°: PABLO, GUILLERMO, ISRRAEL 9°, 10°, 11°: BIENVENIDO, MILENA Y RONALD



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
I.E.R. FLORENTINO BLANCO DANE: 254261000166
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2021 RESOLUCION DE
APROBACION DE ESTUDIOS N° 009557 19/11/2024



DIRECTRICES SEMANA 1 Y 2 DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025

ARMONIZACIÓN CURRICULAR, DIDÁCTICA Y PEDAGÓGICA EDUCACIÓN EN EMERGENCIA	22 DE MARZO	TODOS LOS DOCENTES POR GRUPOS: PREESCOLAR: ALBEIRO, MARIA LILIA, LOLA FLOREZ ESCUELA NUEVA: NEILY, AURY, CAMILO MATEMATICAS: MILENA, DIVEANA, LINA, RONALD LENGUA: ISRAEL, BIENVENIDO, JAIRO SOCIALES: HENDER, GUILLERMO, OMAR, DANIELA BIOLOGIA: ANA, PABLO, EYMAR, FABIAN, MARIA LILIA
FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL -PMI- VIGENCIA 2025	22 DE MARZO	CAMILO NEILY AURI ALBEIRO OMAR
PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL -PTAFI 3.0.	29 DE MARZO	CAPACITACION DE TUTORA PTA (MOMENTO I 2025) A TODOS LOS DOCENTES
TRABAJO POR GESTIONES, PRIORIZACIÓN DE METAS A TRABAJAR 2025	29 DE MARZO	PENDIENTE CONFORMAR LOS EQUIPOS POR GESTIONES

Att,
Ana Dolores Sánchez Barón
Rectora